**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POR MÉXICO” DEL CONAHCYT 2024**

**Requisitos**

1.- Acta de Consejo Técnico u oficio del/la Titular de la Entidad Académica solicitante, en el que se avale el Proyecto y el Plan de Trabajo del investigador que aplicará en la convocatoria del Programa “Investigadoras e Investigadores por México”del CONAHCyT 2024. Este Proyecto deberá ser postulado por un Académico de tiempo completo, de planta, adscrito a dicha entidad y será quien fungirá como Persona Colaboradora del proyecto y del investigador que solicite ser beneficiado. En esta Acta se deberá establecer el compromiso de brindar todas las facilidades académicas y poner a disposición los recursos de infraestructura de dicha Entidad, así como mencionar que, en caso de ser exitosa dicha propuesta no se comprometerán fondos concurrentes para el logro de los objetivos del proyecto. Deberá especificar además que se cuenta con los espacios físicos dignos y adecuados para recibir al investigador(a). Así también, se deberá mencionar que dicha propuesta cumple con todos los requisitos señalados en la Convocatoria emitida por el CONAHCyT.

2.-Oficio de solicitud de Carta Compromiso dirigido al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones, el cual deberá estar firmado por el(la) Titular de la Entidad Académica, el o la Académico(a) que fungirá como colaborador(a) y el o la investigador(a) que será propuesto. Adicionalmente este oficio deberá contener lo siguiente:

* + Título de la Convocatoria.
	+ Nombre del(a) académico(a) que fungirá como colaborador(a) y número de CVU.
	+ Nombre del(a) postulante y número de CVU.
	+ Título del Proyecto.
	+ Modalidad en la que aplicará.
	+ Tema Prioritario en el que aplicará.
	+ Descripción de la infraestructura y equipamiento que la Institución tiene disponible para el desarrollo del proyecto.

3.- Anexar el resumen ejecutivo del proyecto, que incluya cronograma y resultados esperados. (No más de 5 cuartillas)

4-. Anexar documentos que considere el postulante con los que demuestre que cuenta con el perfil adecuado para atender el tema prioritario en el que aplicará y que realiza investigación de frontera y ciencia básica en algún área del conocimiento que contribuya al avance universal del mismo, o desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia o innovación abierta para la transformación social, o para incidir en la atención de problemas nacionales.

Para el caso de solicitudes provenientes de Facultades se deberá anexar adicionalmente una Carta de aval de la Dirección del Área Académica correspondiente.

Para el caso de solicitudes de Regiones distintas a Xalapa se deberá anexar una Carta de aval del Vicerrector de la Región.

**Las solicitudes deberán ser enviadas a la C. Gilda Viveros Pinto, al correo** **gviveros@uv.mx** **y a la C. Blanca Isabel Hernández Mariscal, al correo** **blahernandez@uv.mx** **a más tardar el día 20 de marzo de 2024 y dicha información deberá estar debidamente identificada con los numerales previamente descritos.**